

Reunión nº 1680
Sesión ordinaria nº 12/21
49º Período de Sesiones Ordinarias
3 de junio de 2021

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Crhistian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ANTÍN, Miguel Agustín
ARTERO, Rossana Beatriz
BASKOVC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CHIUQUICHANO, Tirso Ángel Héctor
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
LÓPEZ, Antonio Sebastián
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Resolución nº 079/21. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 18 y 20 de mayo de 2021.

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución nº 080/21. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 156, 157 y 158/21, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 046/21. Declara de interés legislativo la realización de la 5ª Feria del Libro, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 10 a 13 de junio de 2021.

- Oradora: diputada De Lucía (Chubut al Frente).

2. Despachos de Comisiones

2.1. Proyecto de Declaración nº 007/21. Expresa que vería con agrado que el Proyecto de Ley 0111-S-2020, de "promoción de la alimentación saludable", sea tratado con premura por la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

2.2. Proyecto de Declaración nº 015/21. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés educativo provincial la carrera de ingeniería pesquera y la tecnicatura en administración portuaria, dictadas por la Universidad Tecnológica Nacional sede Facultad Regional Chubut.

2.3. Resolución nº 082/21. Concede acuerdo legislativo al contador público Miguel Ángel Arnaudo para ocupar el cargo de presidente del directorio del Banco del Chubut sociedad anónima.
- Oradores: diputados Casanovas (Frente de Todos), Goic (Cultura, Educación y Trabajo) y Artero (Chubut Unido).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Homenaje por el fallecimiento de Hilda Fredes, acaecido el 2 de junio de 2021 en la ciudad de Trelew.
- Oradores: diputados Lloyd Jones (Chubut Unido), Baskovc (Frente de Todos) y Pagliaroni (Unión Cívica Radical).
2. Consideraciones respecto al movimiento que comenzó el 3 de junio de 2015 bajo la consigna "Ni Una Menos".
- Oradoras: diputadas Lloyd Jones (Chubut Unido), Saso (Frente de Todos) y Gabella (Chubut al Frente).
3. Consideraciones respecto a las gestiones de los Gobiernos Provincial y Nacional para afrontar la segunda ola del coronavirus.
- Orador: diputado Gómez (Chubut al Frente).
4. Convocatoria al ministro de Seguridad, doctor Federico Massoni, para que informe respecto a la intervención del Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) el 27 de mayo de 2021 en Las Golondrinas y el plan de seguridad en la comarca andina tras los incendios forestales iniciados el 7 de marzo de 2021.
- Oradores: diputados Aguilera (Unión Cívica Radical) e Ingram (Chubut al Frente).
5. Consideraciones respecto a la conmemoración del día del bombero voluntario.
- Oradora: diputada Gabella (Chubut al Frente).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto virtual de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, siendo las 9:01 del día tres de junio de dos mil veintiuno, dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Muy buenos días, señoras diputadas y señores diputados.
Con la presencia de veintidós señores diputados en el recinto virtual y cinco sin conexión, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.
Procederemos a verificar la identidad de los señores diputados por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Buenos días.

Diputada Aguilera, ¿podría exhibir su DNI?, por favor...

Diputada Andén, ¿podría exhibir su DNI?, por favor.

- La diputada Andén exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputado Antín?

- El diputado Antín exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputada Artero?

- La diputada Artero exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada Baskovc?

- La diputada Baskovc exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputada Cativa?...

¿Diputada Casanovas?...

- La diputada Cativa exhibe su documento.

Ahí la veo, diputada Cativa. Muchas gracias.

¿Diputada Casanovas?...

¿Diputado Chiquichano?

- El diputado Chiquichano exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada Cigudosa?

- La diputada Cigudosa exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada De Lucía?

- La diputada De Lucía exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputado Eliceche?

- El diputado Eliceche exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada Gabella?

- La diputada Gabella exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Giménez?

- El diputado Giménez exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada Goic?

- La diputada Goic exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Gómez?

- El diputado Gómez exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputado Ingram?

- El diputado Ingram exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado López?...

¿Diputada Lloyd Jones?

- La diputada Lloyd Jones exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Mansilla?

- El diputado Mansilla exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Mantegna?

- El diputado Mantegna exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Mongilardi?

- El diputado Mongilardi exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Nouveau?

- El diputado Nouveau exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Pagliaroni?

- El diputado Pagliaroni exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputado Pais?

- El diputado Pais exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada Saso?

- La diputada Saso exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputada Mariela Williams?

- La diputada Williams exhibe su documento.

Gracias.

¿Diputado Rafael Williams?

- El diputado Williams exhibe su documento.

Muchas gracias.

¿Diputada Casanovas?

SRA. CASANOVAS: Hola, buen día, gracias.

- La diputada Casanovas exhibe su documento.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Muchas gracias.

¿Diputado López?

- El diputado López exhibe su documento.

Gracias, diputado.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Por medios electrónicos se les ha enviado el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados. Procederemos a abrir la votación.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -
RESOLUCIÓN N° 079/21

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 18 y 20 de mayo de 2021.

Las ponemos a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

- II -
ORDEN DEL DÍA

- 1 -
ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -
RESOLUCIÓN N° 080/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): Resoluciones nros. 156, 157 y 158/21 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Las ponemos a consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

Continuamos por Secretaría.

DE LOS DIPUTADOS

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 044/21, presentado por las diputadas Goic del Bloque Cultura, Educación y Trabajo, De Lucía del Bloque Chubut al Frente y Lloyd Jones del Bloque Chubut Unido, por el cual exhortan al Poder Ejecutivo Provincial a reglamentar la Ley I nº 621, sancionada en el año 2018, que establece un cupo laboral trans para el sector público provincial.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 045/21, presentado por los diputados Cigudosa y Pais del Bloque Chubut al Frente, por el cual solicitan que se declare de interés provincial la producción de cerezas y olivos en todo el territorio provincial.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Resolución nº 046/21, presentado por los diputados De Lucía y Pais del Bloque Chubut al Frente, por el cual solicitan que se declare de interés legislativo y verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la 5ª Feria del Libro, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 10 a 13 de junio de 2021.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada De Lucía, tiene la palabra.

SRA. DE LUCÍA: Buen día, señor Presidente, diputadas y diputados. Solicito reservar su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Diputada, queda reservado para su tratamiento sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Declaración nº 017/21, presentado por las diputadas Gabella y Williams del Bloque Chubut al Frente, por el cual expresan su beneplácito ante la reciente creación, por parte del INADI, de la línea 168, que garantiza el acceso a todos los ciudadanos en cualquier punto del territorio a la comunicación y denuncia de hechos en caso de vivir una situación de discriminación, xenofobia y racismo, y solicitan al Poder Ejecutivo que planifique una campaña de difusión de dicha línea.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 031/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley nacional nº 27621, de educación ambiental integral.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Proyecto de Ley nº 032/21, presentado por la diputada Gabella del Bloque Chubut al Frente, por el cual prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021 la declaración de emergencia del sector turístico en todo el territorio provincial, así como los términos y beneficios dispuestos por la Ley XXIII nº 44.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Turismo y Deporte y de Presupuesto y Hacienda.

COMUNICACIONES OFICIALES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 143/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 009/21 de la Municipalidad de la ciudad de Rawson, con relación al aval del Consejo Municipal Pesquero de dicha ciudad respecto al proyecto de ley sobre régimen previsional diferencial para trabajadores de la industria del pescado, presentado por la senadora nacional Nancy González.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 152/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 150/21 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 064/21 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia, sobre estudio de impacto ambiental.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia nº 144/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Unión de Asambleas de Comunidades de Chubut, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General nº 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 145/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma, Mesa Regional Puerto Madryn, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 146/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Cátedra Libre de Agricultura, Salud y Alimentación, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 147/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Secretaría de Igualdad de Género y Oportunidades de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Autónoma de la Provincia del Chubut, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 148/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Comisión contra la Impunidad y por la Justicia, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 149/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Multi ATECH Noroeste, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 150/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por la Federación Universitaria Patagónica, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 151/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Conducción Gram Positiva, de la sede Puerto Madryn correspondiente a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SRA. SECRETARIA (Mingo): Providencia n° 153/21 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota firmada por los Trabajadores de Ciencia, Educación y Salud de Chubut, solicitando el urgente tratamiento regular del Proyecto de Ley General n° 129/20, presentado por la iniciativa popular.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

Vamos a dar tratamiento a los temas reservados. Diputada De Lucía, tiene la palabra.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 046/21

SRA. DE LUCÍA: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos los diputados y diputadas de la Cámara.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque los días 10 a 13 de junio se va a desarrollar de manera virtual en la ciudad de Trelew la 5ª Feria del Libro, organizada por la Biblioteca "Gabriel Puentes" de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", la Biblioteca Pedagógica n° 2 "República de Italia" de la ciudad de Trelew y con la colaboración de la escritora Julia Chaktoura.

Este proyecto de resolución significa un apoyo a las actividades artísticas por parte de esta Legislatura. Nuestra Constitución Provincial reconoce el derecho a la creación artística y científica y a participar de los beneficios de la cultura, como así también establece que el Estado garantice la participación cultural.

Ésta es una forma de promocionar y apoyar estas actividades culturales, señor Presidente, considerando que la literatura es muy necesaria para la sociedad.

Es por eso que solicito el acompañamiento de los señores diputados y diputadas de la Casa.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada De Lucía.

Vamos a poner a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a dar lectura por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la 5ª Feria del Libro, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 10 a 13 de junio de 2021.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo anterior como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración de la Cámara la presente declaración.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad. Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 2 -
DESPACHOS DE COMISIONES

Vamos a dar lugar a la continuidad del Orden del Día de la presente sesión, Despachos de Comisiones.

- 2.1 -
PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 007/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Declaración nº 007/21, presentado por la diputada Gabella del Bloque Chubut al Frente, por el cual vería con agrado que el Proyecto de Ley 0111-S-2020, de "promoción de la alimentación saludable", sea tratado con premura por la Cámara de Diputados de la Nación.

El dictamen está firmado por los diputados De Lucía, Aguilera, Gabella, Goic, Gómez y Nouveau.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Que esta Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut vería con agrado que el Proyecto de Ley 0111-S-2020, de "promoción de la alimentación saludable", sea tratado con premura por la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Procedemos a abrir la votación.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad. Queda aprobada la presente declaración.

Continuamos con el Orden del Día.

- 2.2 -
PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 015/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación sobre el Proyecto de Declaración nº 015/21, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés educativo provincial la carrera de ingeniería pesquera y la tecnicatura en administración portuaria, dictadas por la Universidad Tecnológica Nacional sede Facultad Regional Chubut.

El dictamen está firmado por los diputados Saso, Mantegna, Andén, Aguilera, Mansilla, Cigudosa, Chiquichano y Cativa.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés educativo provincial la carrera de ingeniería pesquera y la tecnicatura en administración portuaria, dictadas por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) sede Facultad Regional Chubut, por su trascendencia estratégica en la formación de profesionales.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Ponemos a consideración de la Cámara el presente proyecto.

- Se vota.

Queda aprobado por unanimidad el presente proyecto de declaración.

Continuamos con el Orden del Día.

- 2.3 -
RESOLUCIÓN Nº 082/21

SRA. SECRETARIA (Mingo): 2.3. Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, por el cual conceden acuerdo legislativo para ocupar el cargo de presidente del directorio del Banco del Chubut sociedad anónima al contador público Miguel Ángel Arnaudo.

El dictamen está suscripto por los diputados Aguilera, Antín, Cigudosa, Mongilardi, Pagliaroni y Pais.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de presidente del directorio del Banco del Chubut sociedad anónima al contador público Miguel Ángel Arnaudo (DNI nº 23.401.496).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra la diputada Casanovas.

SRA. CASANOVAS: Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería hacer mención de que nuestro Bloque quiere dejar en claro que no vemos objeción con respecto a la designación del contador Miguel Arnaudo como presidente del directorio del Banco del Chubut sociedad anónima. Aparte, entendemos que es una atribución del Poder Ejecutivo.

Pero no podemos dejar pasar por alto lo sucedido hace unos meses atrás, precisamente el 28 de abril de este año, cuando se hizo la asamblea ordinaria de accionistas del Banco del Chubut sociedad anónima, que entre otros puntos del orden del día tenía para tratar la nominación del síndico, uno de los cuales debería haber sido designado por la minoría de esta Cámara.

Después de haberse realizado la asamblea, desde el Bloque que presido -soy la primera minoría de esta Cámara-, como Bloque, cursamos una nota al ministro Antonena -que fue el representante del Ejecutivo en dicha asamblea-, donde le pedíamos información de cómo había sido designado el síndico representante de la minoría de esta Cámara.

La verdad es que nos contestó el día 5 de mayo, con una nota donde nos envía el acta y nos dice que él fue el representante del Ejecutivo en dicha asamblea -cosa que nosotros también conocíamos-.

Pero, bueno, como vimos que ésa fue su respuesta, que no es lo que nosotros preguntábamos precisamente, ¿qué hicimos? Hicimos una nota al señor Gobernador para ver si él nos podía informar cómo se había dado el nombre del síndico que nos está representando a las minorías de la Cámara. Obviamente, como ya estamos acostumbrados, ni siquiera nos contestó, hasta el día de la fecha.

La verdad es que nosotros no queremos mezclar absolutamente las cosas, nosotros sabemos dónde tenemos facultad y dónde no tenemos facultad; y donde tenemos facultad como minoría queremos que se nos respete.

Realmente, nosotros siempre decimos como Bloque -por lo menos desde el Bloque que yo presido- que queremos ser una oposición constructiva, siempre lo hemos dicho, yo y todos los integrantes de este Bloque.

Lo que nosotros no vamos a permitir es que seamos ignorados y avasallados como Poder Legislativo. Creo que desde nuestro Bloque hemos dado sobradas muestras de nuestro accionar para trabajar por los proyectos que sí consideramos que van en beneficio de nuestra provincia. Como dije anteriormente, nos consideramos una oposición constructiva.

Realmente, no quería dejar pasar esto ni que se mezclen las cosas, nosotros no estamos en desacuerdo con la designación del contador Arnaudo. Aparte, entendemos, como lo dije anteriormente, que es una designación que hace el Poder Ejecutivo.

Pero tampoco queremos dejarlo pasar por alto y la verdad esperamos que el Gobernador conteste y nos envíe quién es la primera minoría... quién es la minoría, perdón -no la primera minoría porque la primera minoría, como bien lo dije, somos nosotros-, quién se adueñó de la minoría y no nos consultó al resto de las minorías de la Cámara para hacer esa designación.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Casanovas.
Diputada Goic, tiene la palabra.

SRA. GOIC: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En el día de ayer nos juntamos por este pliego con el contador Arnaudo algunos diputados y algunas diputadas. Debo decir que de parte del contador hubo muy buena predisposición para contestar todas las preguntas y también hubo un compromiso, de aprobarse el pliego, de tener las reuniones que sean necesarias. En lo personal, me parecía más que importante poder tener esta reunión con Miguel antes de tratar este pliego.

Por supuesto, el tema central, tratándose del Banco del Chubut, nuestro banco, fue la deuda que mantienen muchísimos -y no sé si todos- trabajadores estatales con el banco. Justamente, es su socio mayoritario quien, al no pagar en tiempo y forma, es el que obliga a los trabajadores a endeudarse mes a mes.

Así que me parecía súper importante poder plantearle esta situación a quien, seguramente, hoy va a convertirse oficialmente en el presidente.

Por supuesto, le hicimos saber todos los diputados que participamos que ésa debería ser la prioridad número 1 para el banco, porque hay un hecho que no podemos ignorar y es que desde que el banco abrió sus puertas en 1959 siempre se ha capitalizado a través del Estado.

Recordemos algunos hechos que lamentablemente marcaron la historia de los chubutenses y del banco mismo, como las que ocurrieron durante las gobernaciones de Maestro y Lizurume, donde el Banco del Chubut estuvo en grave riesgo institucional por la falta de liquidez y peligró su continuidad debido a numerosos desmanejos -que yo creo que todos conocemos- y varios hechos de corrupción que fueron investigados por la Justicia en la llamada Megacausa.

Pero haciendo un poco de historia, señor Presidente, como le comentaba en esta cuestión de la capitalización del banco, lo cierto es que desde su conversión y a fin de capitalizar el banco se aprobó una serie de leyes que incluían endeudamientos en dólares con afectación en garantía de las regalías

hidrocarburíferas, Ley II n° 31, incorporación como aumento de capital del Banco Chubut sociedad anónima contemplado en la Ley II n° 32.

Pero tal como mencionaba, la situación de inminente quiebra e iliquidez motivó que el Ejecutivo Provincial volcase toda su operatoria en el Banco del Chubut para recapitalizarlo nuevamente, estableciendo la obligatoriedad de que toda la administración pública centralizada y descentralizada, entes autárquicos, sociedades con participación estatal provincial mayoritaria y comunas rurales implementen el pago de haberes de su personal mediante cuentas sueldo en el Banco del Chubut sociedad anónima, Ley II n° 209.

También se desempeña como agente financiero provincial, por lo que ha participado en cada una de las tomas de deuda en dólares y en pesos que ha realizado la Provincia, recibiendo por ello comisiones y ganancias.

Esto demuestra que las históricas capitalizaciones -como les comentaba-, la recuperación de liquidez del Banco Chubut y su recapitalización luego del debate durante los gobiernos radicales recayeron enteramente en las espaldas de todos los chubutenses mediante el fenomenal aporte dinerario que realizó el Ejecutivo.

Por eso, señor Presidente, me parece realmente inmoral que el Banco siga arrasando con los sueldos que deposita el Ejecutivo, por ahí en cuotas, siempre atrasado, siempre de forma irregular. Porque éste no es cualquier banco comercial, éste es el banco de la provincia y creo que debe cumplir con su función estratégica en favor de todos los chubutenses.

También dentro de esa reunión se marcaba la importancia de las capacitaciones -por ejemplo, en Ley Micaela, como bien marcaba la diputada De Lucía- y, asimismo, surgió que se pueda considerar -como hizo el Banco Central- el cupo laboral trans.

Y, por supuesto, tampoco me quiero olvidar de un aporte que también comentó la diputada Xenia Gabella y es esta cuestión del trato prioritario y absolutamente preferencial que deben tener los jubilados. Éstas son cuestiones que tiene que tener muy, pero muy presente nuestro Banco.

También en la reunión de ayer -y es una cuestión que se ha charlado dentro de la Comisión de Legislación Social, Salud y Trabajo- se trató esta cuestión de tener un presidente que sea de nuestra provincia, este asunto tan importante de que los chubutenses podamos resolver los problemas de los chubutenses.

Es llamativa, realmente, la costumbre de que venga gente a nuestra provincia exclusivamente a ser funcionaria sin tener ni la más mínima antigüedad en nuestra provincia; vienen a ser funcionarios, repito.

Realmente es inexplicable, como si en nuestra provincia no hubiera gente capaz para cubrir los puestos o si no hubiera profesionales capaces teniendo la universidad que tenemos.

Dentro de la comisión, por supuesto, hay dos proyectos y me gustaría reconocer a los autores: uno es de la diputada Artero y otro es del diputado Eliceche, que marca justamente esto que estaba comentando -palabras más, palabras menos-, que es el hecho de que tenga una mínima antigüedad quien venga a ocupar, por ejemplo, ese cargo.

En lo personal es un proyecto que yo he pedido que se trate dentro de la comisión, tengo aportes para realizarle y, por supuesto, voy a acompañarlo.

También me gustaría proponer -de hecho, lo estoy adelantando, lo voy a proponer dentro de la comisión- dos modificaciones. Una es con respecto a los vicepresidentes primero y segundo para que también tengan que cumplir con la antigüedad y, asimismo, el pliego deba pasar por la Legislatura; porque en el caso de que el presidente no esté -por cualquier razón, por ejemplo, como ésta, por renuncia- los vicepresidentes cumplen las mismas funciones que el presidente. Entonces, me parece una cuestión lógica que el pliego deba pasar también por la Legislatura.

Además, voy a pedir que esa elección de presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo tenga perspectiva de género, que se puedan intercalar hombres y mujeres porque, lamentablemente, todavía tenemos que seguir consiguiendo y exigiendo la paridad por ley porque, si no, ¡nada! Y la prueba está en que desde su creación el Banco no ha tenido ninguna presidenta ni ninguna vicepresidenta.

Quiero adelantar, señor Presidente, que por supuesto mi voto va a ser positivo y esperando realmente que el futuro presidente del Banco entienda que éste es el banco de todos los chubutenses.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Goic.

Diputada Artero, tiene la palabra.

SRA. ARTERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los colegas, diputadas y diputados.

Son simplemente dos cuestiones; en primer lugar, adelantar mi acompañamiento a este pliego, como lo ha expresado también la presidenta de nuestro Bloque y como se lo hemos transmitido personalmente, en el día de ayer en la reunión que tuvimos, al contador Arnaudo.

En segundo lugar, como bien expresó la diputada Goic, pedir que se trate; hay dos proyectos de ley que están en la Comisión de Asuntos Constitucionales, uno que es de la autoría del diputado Eliceche y otro de mi autoría.

Realmente, lo que se pretende con esos dos proyectos -que creo que son similares- es cambiar los requerimientos o los requisitos para el presidente del Banco y para el vicepresidente primero, que mínimamente tengan cuatro años de residencia en nuestra provincia, que son los requisitos mínimos que se le exige a cualquier diputado para ser electo.

Sobradas muestras hemos tenido de lo que ha pasado en nuestro Banco del Chubut cuando hemos tenido presidentes... y sin hablar del último presidente que tuvimos, que presentó su renuncia... sobradas muestras hemos tenido de cómo nos ha ido con nuestro Banco.

Entonces, creo que sería muy importante que se le dé tratamiento con todas las modificaciones, obviamente, que se puedan aportar en la comisión, para que la próxima vez que esta Cámara tenga que tratar el pliego del nombramiento del director del Banco contemos mínimamente con el cambio de estos requerimientos y de estos requisitos.

Así que espero que los diputados y las diputadas que integran la Comisión le den tratamiento, señor Presidente, a este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Artero.

Vamos a poner a consideración de la Cámara el presente proyecto.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad. Queda aprobado el presente proyecto.

- III -
HORA DE PREFERENCIA

Vamos a dar lugar a la Hora de Preferencia

- Eran las 9:45.

Diputada Lloyd Jones, tiene la palabra.

- 1 -
HOMENAJE

SRA. LLOYD JONES: Buenos días, señor Presidente, diputadas y diputados.

En esta Hora de Preferencia voy a pedir que realicemos un minuto de silencio por la desaparición física de Hilda Fredes, una mujer y una referente de los derechos humanos de nuestra provincia, una mujer que durante cuarenta y cinco años nunca bajó los brazos en su lucha por la verdad y la justicia.

Mis condolencias a toda la familia y ¡hasta la victoria siempre!, Hilda.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada.

¿Mismo tema, diputada Baskovc? Tiene la palabra.

SRA. BASKOVIC: Gracias, buenos días, es para sumarme a las palabras de la diputada Leila Lloyd Jones. Ayer, lamentablemente, nos dejó Hilda Fredes, una gran militante, comprometida con los derechos humanos y con todos los reclamos sociales y causas populares de nuestra provincia. Hilda, luego de una larga lucha de más de cuarenta años, consiguió que la Justicia condenara a los culpables de la desaparición forzada de su compañero de vida y militancia, Ángel Bel.

La queremos recordar como un ejemplo de fuerza y perseverancia en la búsqueda de la verdad y de la justicia; y resaltar este enorme compromiso que tuvo con los derechos humanos no sólo en los últimos años sino durante los momentos más duros de nuestro país en plena dictadura militar y, por supuesto, llegar con un fuerte abrazo a su familia, amigos, compañeras y compañeros de militancia.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Baskovc.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente, es para sumarme a las palabras de las diputadas Baskovc y Lloyd Jones por la desaparición física de Hilda, una mujer a la que todos, quienes militamos, particularmente en la ciudad de Trelew, la hemos tenido durante muchos años compartiendo diferentes ámbitos de participación política. Una referente, sin duda, de un espacio político que, elección tras elección, formaba parte de las opciones en nuestra ciudad y, muchas veces, a nivel provincial.

Una mujer que, como bien han dicho aquí, es y será una referente en materia de lucha por los derechos humanos; una mujer que, como también se ha dicho, durante más de cuarenta años buscó justicia por la desaparición de Ángel Bel y que hace pocos meses obtuvo, obtuvieron un fallo que condenó a algunos responsables.

A todos quienes militamos en distintos espacios políticos de la ciudad de Trelew nos dolió la noticia ayer de la desaparición física de Hilda y, como bien también aquí dijeron, acompañamos a sus familiares, a sus amigos, a sus compañeros de militancia en este momento de terrible dolor.

Así que simplemente eso, en nombre de nuestro Bloque y de mi partido, la Unión Cívica Radical, nuestro más sincero pésame por el fallecimiento de Hilda Fredes.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Pagliaroni.

¿Diputada Saso, mismo tema?

SRA. SASO: No, no, señor Presidente, es sobre otro tema.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Perfecto.

Vamos a proceder a hacer el minuto de silencio solicitado por la diputada Leila Lloyd Jones.

- De pie, las autoridades presentes realizan el homenaje solicitado.

Continuamos con la Hora de Preferencia.

Diputada Leila Lloyd Jones, tiene la palabra.

- 2 -
“NI UNA MENOS”

SRA. LLOYD JONES: Hoy, y como hace seis años, seguimos en la calle, como aquel 3 de junio de 2015 donde se marchó por primera vez en la que se denominó la Marcha de Ni Una Menos. Desde aquel día nuestras voces siguen pidiendo y denunciando la violencia contra las mujeres y, a pesar de nuestras luchas, nos siguen asesinando.

En lo que va de este año, según un informe de la Organización Mumalá - Mujeres de la Matria Latinoamericana, el último registro de este año, en la Argentina se registraron 94 femicidios, entre ellos 15 vinculados y 4 trans- travesticidios, lo que significa una muerte cada treinta y ocho horas.

Hoy, no nos callan y más que nunca nuestra lucha continúa para acabar con la violencia machista y patriarcal en todas sus formas. ¡Basta de represión y de criminalizar nuestra lucha, basta de femicidios y travesticidios! Hoy, más que nunca, “Ni Una Menos”.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada.

Diputada Saso, tiene la palabra.

SRA. SASO: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos y a todas. Quiero agradecer enormemente lo que ha mencionado recién la diputada Lloyd Jones, hoy es un día que celebramos y también es un día muy triste para todos y todas.

Quiero hacer mención y recordar lo que decía la diputada Lloyd Jones, sobre lo comenzó a suceder el 3 de junio del año 2015, una convocatoria lanzada a través de redes sociales por Adriana, Inés y Malena, bajo la consigna "Ni Una Menos".

Lo que comenzó ese 3 de junio de 2015 -hace seis años- fue un poderoso y feroz grito, señor Presidente, cientos de miles de personas en distintos puntos del país salieron a la calle, salimos a ser la voz de las que ya no tienen voz, víctimas de la violencia femicida, de la violencia machista.

Ponemos el cuerpo, señor Presidente, también ponemos el corazón, decir "Ni Una Menos" es tejer una trama de resistencia y de solidaridad. El 3 de junio es una fecha muy especial para todos, para todas y para todos; sella el compromiso con este movimiento que no es más ni menos que "Ni Una Menos", es con este movimiento que nos reconocemos con afecto y solidaridad, porque es la vida la que está en juego, señor Presidente.

Por ellas, por nosotros, por todas, todes y todos, queremos encontrarnos libres, autónomas, críticas y vivas, señor Presidente. "Ni Una Menos".

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Saso.
Diputado Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ: Buen día, compañero Presidente. ¿Me escuchan?

SR. PRESIDENTE (Sastre): Sí, diputado Gómez, buen día.

- 3 -

CORONAVIRUS

SR. GÓMEZ: Es para adherir en todas las reflexiones que han transmitido las compañeras diputadas y, de manera particular, creo que también hoy es necesario reflexionar y recordar todo lo que ha significado afrontar las graves consecuencias de una pandemia que se ha instalado y que ya cumple catorce meses.

Creo que no son momentos de utilizar la pandemia -como lo hemos dicho en sesiones anteriores- en función de programas electorales. Hay una realidad que nos ha superado a todos, pero también ha exigido un gran compromiso de Nación, provincias y municipios, trabajadores organizados, trabajadores autónomos, movimientos sociales, para -pese a todo- no solamente gestionar y buscar la vacunación, sino también tratar de defender las economías regionales.

Hoy, el jefe de Gabinete del Gobierno Nacional, compañero Santiago Cafiero, va a estar en el Senado de la Nación respondiendo más de mil preguntas realizadas naturalmente por los senadores de todo el país, va a detallar la marcha del Gobierno Nacional y las principales iniciativas del Poder Ejecutivo para paliar los efectos de la segunda ola del Covid 2019.

Creemos que todos los intendentes, como usted también lo ha hecho ayer, compañero Presidente, han estado en contacto permanente con funcionarios nacionales. Los funcionarios nacionales comprometen esfuerzos para, de alguna manera, estar preservando derechos, intereses e iniciativas que tienen que ver con el trabajo y la producción.

En este paquete de medidas que está informando el jefe de Gabinete, compañero Santiago Cafiero, destaca claramente que la decisión del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, ha sido ampliar -con una inversión adicional de 480 mil millones de pesos, el 1,3% del producto bruto interno- todo lo relacionado y previsto en el presupuesto del año 2021, para justamente ayudar a las provincias, a los municipios, a los movimientos sociales, que de alguna manera están jaqueados por las graves consecuencias de esta segunda ola.

De acuerdo al informe del ministro Cafiero, el financiamiento surge, por un lado, del aporte solidario extraordinario de las grandes fortunas -que ya supera una recaudación de 230 mil millones de pesos- y de la mayor recaudación a nivel nacional y provincial producto de la recuperación del nivel de actividad económica y, fundamentalmente, de las exportaciones logradas durante 2020-2021.

Hago hincapié en las exportaciones porque tenemos que estar sabiendo que la provincia del Chubut es la cuarta provincia exportadora a nivel nacional.

La Nación va a destinar -con esta ampliación de presupuesto de 480 mil millones de pesos- 29 mil millones de pesos al Ministerio de Salud para compra de vacunas, medicamentos, elementos de protección; 29 mil millones al Ministerio de Educación para reforzar el programa Progresar; 36 mil millones a la Secretaría de Energía para los programas y proyectos de exploración, desarrollo y producción de gas natural en todas las cuencas gasíferas del país; 22 mil millones destinados al Fondo de Integración Sociourbana para mejorar la salud y las condiciones habitacionales de los habitantes de los barrios populares -tienen mucho que ver los movimientos populares en todo esto-; 29 mil millones al Ministerio de Trabajo de la Nación con el objetivo de sostener el empleo y las remuneraciones de los trabajadores de las micro, pymes -pequeñas y medianas empresas- y de todo lo que es el sector de trabajadores autónomos.

En esta nueva ronda del programa RePro, de acuerdo a lo que hemos estado evaluando en la última semana, se han anotado más de 55.000 empresas con una nómina salarial que alcanza a más de 1.100.000 trabajadores y trabajadoras.

Algo muy importante para todo lo que significa la actividad del turismo -hay una gran preocupación en ese sentido tanto del ministro, compañero Santiago Cafiero como del ministro de Trabajo de la Nación-, están garantizando que para este invierno no sólo se asistirá a los trabajadores que estén contratados, sino que van a sumar a los de temporada -aun cuando no les den el alta- y a los temporarios que trabajaron en la temporada 2019.

Quiero recordar que en mayo ya se incrementó el monto del salario complementario para los sectores críticos y de salud, de 18.000 a 22.000 pesos por trabajador, por trabajadora.

Se eximió el pago de contribuciones patronales a empresas de sectores críticos incorporando al sector del comercio, que fue afectado por las últimas restricciones de la movilidad.

A esto se suma la aprobación de la ley del aumento del mínimo no imponible, con todos los adicionales incorporados en la nueva ley de impuesto a las ganancias, preservando el 20% de zona patagónica.

Se profundizaron y se fortalecen los programas sociales, fundamentalmente los programas Potenciar Trabajo y Progresar.

En el último mes se amplió en un 60% el universo de la tarjeta Alimentar, ante el crecimiento de la pobreza que todos conocemos.

Además, se otorgó un bono extraordinario a los jubilados en abril y mayo; se extendió el plan de mil días y, en esa línea, se siguen diseñando las medidas focalizadas fundamentalmente en aquellas zonas con mayor riesgo epidemiológico, entre ellas el bono beneficiario de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y fundamentalmente todo lo que está relacionado con la contención social y la ampliación de todo lo que es la estructura sanitaria.

La pandemia no ha terminado, pero la nación, la provincia con todos los intendentes -sin distinción de banderías políticas- y los trabajadores organizados realizan los esfuerzos necesarios para aumentar la cantidad de vacunas y exigir el cumplimiento del protocolo.

La Nación ha gestionado y ha logrado tener garantizada hoy la cobertura de veinte millones de dosis. Para la nación, la provincia y los municipios se amplían los programas de vacunación.

La Provincia está cumpliendo con el plan de vacunación para todos los trabajadores esenciales, incorporando en las últimas horas a todo el sector de los trabajadores que ingresan a los yacimientos, a los trabajadores de la pesca, con igualdad de trato con el personal docente y con el personal de seguridad.

Hace un año -en el mes de junio- la actividad petrolera tocaba fondo porque el barril de crudo cotizaba menos de veinte dólares el barril y se cayó no solamente la actividad sino, lo que es peor para la Provincia y los municipios, tuvimos la caída abismal de la recaudación de regalías petroleras y de los ingresos brutos que genera nuestra actividad.

Oficialmente el precio del barril de crudo se redujo a veinte dólares, se paralizaron las inversiones, se paralizaron todos los equipos de torres movilizados en todos los yacimientos, más de noventa equipos.

A partir de mayo, con el incentivo que garantizó el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, con el barril criollo, con todo lo que significó el compromiso con el plan Gas y la evolución positiva del precio del petróleo en la franja de los treinta y cinco dólares, en el mes de junio, hace un año, se logró empezar con la reactivación de los equipos.

Tanto el compañero Jorge "Loma" Ávila, como el secretario general de jerárquicos, José Llugdar, el secretario general de camioneros, compañero Jorge Taboada, el secretario general de la UOCRA, Raúl Silva, el intendente, nuestro intendente de Comodoro Rivadavia, juntamente con las operadoras Pan American, YPF, Capsa, Capex y Tecpetrol, lograron reactivar setenta y cinco equipos, defender a las pequeñas y medianas empresas y garantizar una mayor producción de petróleo, mayores niveles de exportación y -fundamentalmente- preservar la relación de dependencia de todos los trabajadores que transitan, ingresan y operan en todos los yacimientos de la provincia del Chubut, preservando y recuperando los niveles de facturación de cada una de las empresas contratistas y así garantizar una mayor recaudación impositiva y de regalías y de derecho a exportación, no solamente para la Nación sino para la Provincia y cada uno de los municipios.

Para que todos tengamos una idea de lo que significa la actividad petrolera para nuestra provincia y para todos los municipios, sin excepción, en enero de 2020 -antes de la pandemia- el barril de petróleo Escalante cotizaba en 60 dólares, las regalías en la Provincia del Chubut eran de 32 millones de dólares, enero de 2020.

En abril de 2020, con la pandemia instalada, el precio del petróleo cayó a 22 dólares, las regalías cayeron de 32 millones en enero a 11 millones en abril, y tuvimos que pelear en abril y mayo con esta escasa recaudación; y a partir de junio, con la nueva actividad, con la reactivación de equipos, con la mayor producción de petróleo y con un barril ya recuperado en la franja de los 35 dólares, se empezó a lograr una recaudación de regalías de 18 millones de dólares en el mes de junio.

En octubre, el barril de crudo cotizaba en los 42 dólares y la recaudación de regalías aumentaba a 22 millones de dólares.

En diciembre de 2020 el barril de crudo llegó a los 49 dólares y la Provincia empezó a recaudar 26 millones de dólares.

En marzo de 2021 el barril llegó a los 61 dólares; la Provincia recaudó 32 millones de dólares.

En mayo y junio el barril de crudo se sostiene en la franja de los 70 dólares; eso significa garantía de recaudación de regalías para la Provincia, para los municipios; y teniendo en cuenta que durante la pandemia se logró reestructurar la deuda nacional y provincial, este poder de recaudación de regalías ha posibilitado el marco para que todos los gremios estatales, con el Poder Ejecutivo Provincial, pudieran acordar el pago de la deuda atrasada de salarios.

Es algo muy importante, más allá de que en las últimas horas, seguramente, también se va a solucionar el tema de la deuda de los compañeros jubilados.

Pese a la pandemia, el Gobierno Nacional nunca condicionó las paritarias. Por eso en nuestro gremio petrolero, a pesar de la crisis, en esta paritaria que se cerró hace veinte días atrás, se logró recuperar el 16,2% de una cláusula de revisión del año 2019, se firmó por un 30% una cláusula de revisión del 2020 y un ajuste de un 35% por el año 2021 con cláusula de revisión en diciembre de 2021, enero de 2022.

La mayor actividad, el mejor precio del petróleo, logran mayor recaudación de regalías, ingresos brutos, mayor coparticipación, mayor exportación con derecho de exportación, que hoy está en un 8%, establecido por el Poder Ejecutivo Nacional.

De ese 8% que se tributa por la exportación del petróleo crudo Escalante de la Provincia del Chubut, un porcentaje importante de esa recaudación va destinado a garantizar el pago de jubilaciones y pensiones a nivel nacional.

Lo que también tenemos que estar destacando, cuando hacemos análisis socioeconómicos de la crisis, es no solamente criticar por criticar sino fundamentalmente informarnos y evaluar el esfuerzo de todos los sectores para poder contrarrestar la recesión, los efectos de la inflación, el aumento de la pobreza, la desocupación, el quiebre de pequeñas y medianas empresas, y ser conscientes de que a nivel nacional -según los datos del INDEC- la Provincia del Chubut es la cuarta provincia exportadora del país. El último informe del INDEC resume la recaudación que posibilitaron los grandes complejos exportadores durante todo el 2020.

En primer lugar, la exportación de soja generó catorce mil millones de dólares; la exportación de maíz seis mil millones de dólares; la exportación automotriz cuatro mil millones de dólares; la exportación de petróleo y derivados tres mil seiscientos millones de dólares; la carne y cuero bovino tres mil trescientos millones de dólares; el trigo dos mil cuatrocientos millones de dólares; el oro y la plata, la minería a nivel nacional posibilita una recaudación de dos mil trescientos setenta millones de dólares -el cincuenta por ciento lo garantiza la minería en Santa Cruz-; la pesca mil setecientos treinta millones de dólares; el aluminio seiscientos millones de dólares.

Somos la cuarta provincia exportadora, a pesar de la pandemia. Le garantizamos al Gobierno Nacional la mayor recaudación de divisas -petróleo, aluminio, pesca, lana, fruta fina-.

En este primer cuatrimestre, con el precio del barril del petróleo a sesenta dólares, recuperamos la recaudación de regalías, bonos hidrocarbúricos e ingresos brutos para Nación, Provincia y municipios.

Todo esto lo está haciendo posible la predisposición, el esfuerzo, el sacrificio de todos los trabajadores y trabajadoras que ingresan a los yacimientos y que han sido declarados personal esencial. Y de acuerdo al compromiso que asumió ayer el Gobernador de la Provincia, Mariano Arcioni, con nuestro secretario general, Jorge Ávila, hoy esperan ser vacunados, como el total del personal de salud, de seguridad, docentes, no docentes y, fundamentalmente, también todo lo que significa el sector de la pesca.

Las organizaciones sindicales a lo largo de la pandemia han dado una muestra de madurez no solamente para defender inversión, trabajo, producción, sino también para apoyar y afianzar el proyecto nacional que impulsan Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner; apoyar la gestión de cada uno de nuestros intendentes, que no solamente brindan y garantizan contención social, sino que puntualmente gestionan recuperación de puestos de trabajo, sea en obra pública o sea en obra privada.

Y como se ha reflejado ayer en Puerto Madryn, está la predisposición de funcionarios nacionales que llegan a todos los rincones de la provincia para atender los reclamos de intendentes, de vecinos, de sindicatos, a los fines de que en el trabajo conjunto -sin distinción de banderías políticas- logremos recuperar cada municipio, cada provincia y fundamentalmente a la Nación de las graves consecuencias que ha generado la pandemia en el año 2020.

Quiero recordar que, dentro de toda la coparticipación nacional, cada municipio de la Provincia del Chubut está recibiendo recaudación cuyo origen es la minería, el oro y la plata.

Y nosotros seguimos esperando una definición por el debate de la zonificación, mientras crece la desocupación, se precariza el empleo, se funden pymes regionales; estar dependiendo permanentemente de las gestiones que podamos realizar a nivel nacional para tener una posibilidad de puestos de trabajo a través de la obra pública que nos pueda delegar la Nación.

Al cumplirse este año de pandemia, vuelvo a reiterar el reconocimiento muy especial a todo el personal de salud, a todo el personal que se moviliza no solamente para preservar la salud y la vida de vecinos y vecinas internados en terapia, sino también a aquellos que anónimamente todos los días se preparan para vacunar, ¡y de qué manera responsable lo están haciendo!

Y, naturalmente, el reconocimiento a todos los compañeros y compañeras que ingresan en los yacimientos desde hace más de un año para garantizar la mayor producción, la mayor recaudación de regalías, ingresos brutos y, fundamentalmente, defender cada una de las fuentes de trabajo, a nuestras empresas contratistas, a las pymes; y saber que, gracias a la predisposición del Gobierno Nacional, a través de los decretos de necesidad y urgencia, prohibiendo despidos y suspensiones, a pesar de la crisis, hemos logrado preservar la relación de dependencia del cien por ciento de los trabajadores y trabajadoras que ingresan en los yacimientos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Gómez.
Diputada Aguilera, tiene la palabra.

- 4 -

GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES POLICIALES

SRA. AGUILERA: Buenos días a todos. Buenos días, señor Presidente.

La semana pasada esta Cámara aprobó un proyecto de resolución con la iniciativa de la diputada Saso y de la diputada Baskovc, por el cual se solicitaba al ministro de Seguridad que respondiera con relación a los hechos ocurridos en la cordillera en los que perdió la vida un vecino de la misma. El plazo todavía está corriendo, los tiempos burocráticos hay que respetarlos.

Pero en el día de ayer encontramos un audio de una entrevista radial de la familia de la persona fallecida que pone sobre la mesa varias cuestiones. En primer lugar, la necesidad de realmente saber qué pasó ese día, por qué este señor muere en esas condiciones, si estuvo adecuado o no el procedimiento.

La verdad que encontramos con una persona que debe ser reducida y termina muerta de esta manera, poco menos que sospechas nos genera. Esto debe ser esclarecido en el menor y más breve tiempo posible.

Además, esa entrevista nos dejó también sobre la mesa el tema de las víctimas, de las personas del entorno familiar cuando se realiza este tipo de procedimientos, que me parece importante que también sea aclarado debidamente cómo son.

Pero, asimismo, hay otro tema que quiero recalcar también en esta situación y que surge a partir de la entrevista radial, y es la situación de la cordillera luego del desastre que ocurrió con los incendios. Una zona afectada no sólo en su geografía sino profundamente desde lo humano, gente que no sabemos si ha recibido la debida contención, el debido tratamiento para lo que resulta ser un evento que deja secuelas. Como todos conocemos, la situación postraumática de las personas que viven en esas condiciones debe ser atendida. Pero, además, el tema de la seguridad en la zona.

Los habitantes, los pobladores de la zona -en su mayoría población semirural- han perdido todo; han perdido sus casas, sus galpones, la cosecha, sus plantaciones. No hay alambrados, no hay mangueras, no hay agua; en algunos lugares, todavía no se ha podido reestablecer el servicio eléctrico. Y todo eso, además de generar una situación anímica muy vulnerable a la población, también genera inseguridad.

En ese sentido, creo que tanto en el pedido de informes realizado por esta Cámara, como todas estas cuestiones que hacen a la seguridad de la zona, cuál es el plan, cómo se está trabajando, cómo se está atendiendo a la población, merecen ser conocidas y abordadas por todos los diputados.

Es por eso que quiero solicitar se cite a una reunión informativa, a través suyo, al ministro de Seguridad de la Provincia, al doctor Federico Massoni, en el momento que usted diga, lo antes posible, para que puedan participar todos los diputados y podamos conocer de primera mano qué es lo que se está realizando en la cordillera en resguardo de la seguridad de todos los ciudadanos. Que sea de forma presencial o virtual lo dejo que lo decidan ustedes, pero ésta es mi petición.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputada Aguilera.
Diputada Gabella, tiene la palabra.

SRA. GABELLA: Buenos días, señor Presidente, gracias. Buenos días para todas las diputadas y diputados presentes en esta sesión.

Quiero sumarme a lo planteado anteriormente por las diputadas Lloyd Jones y Saso y quiero referirme, en principio, a esta fecha que, si bien la conmemoramos una vez al año, debe ser de reflexión diaria. Me refiero al sexto aniversario de "Ni Una Menos".

"Ni Una Menos" nació ante el hartazgo por la violencia machista que tiene su punto más cruel en el femicidio. Así comienza la carta orgánica del Movimiento "Ni Una Menos" publicada en su página web.

“Ni Una Menos” es la manera de sentenciar. Es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el simple hecho de ser mujeres, o cuerpos disidentes, y para señalar cuál es el objeto de esa violencia.

El movimiento nace allá por 1995 por el conocido como el caso Chiara Páez, una adolescente de catorce años que estaba embarazada y que falleció por los golpes que le dio su novio Manuel Mansilla de dieciséis años en una localidad de Santa Fe, la localidad de Rufino.

Su desaparición el 9 de mayo de 2015 conmocionó y movilizó a la ciudad de unos 20.000 habitantes, que salió a buscarla por cada rincón. Su cuerpo apareció al día siguiente enterrado en la casa de los abuelos de su novio, luego de que él confesara el crimen. En 2017 fue condenado a veintiún años y medio de prisión.

Este tremendo suceso hizo que ciento cincuenta mil mujeres se movilizaran frente al Congreso de la Nación con el objetivo de poner en evidencia la necesidad de visibilizar la violencia contra las mujeres.

Más allá de los datos históricos, señor Presidente, yo deseo recordar que nuestro país, desde el año 2009, posee la Ley n° 26485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en donde desarrollan sus relaciones interpersonales, a la cual nuestra Provincia adhirió a través de la Ley III n° 36.

Pero, como todas y todos sabemos, no vale de mucho sancionar leyes que luego no pueden ser efectivamente puestas en vigencia por diversas circunstancias.

La naturalización de la violencia contra las mujeres es un hecho que no podemos negar, como tampoco podemos negar que modificar esta situación requiere de un proceso, a veces lento por ser social, un proceso de construcción de nuevas representaciones colectivas sobre el género, en las cuales por sobre todo se consideren los valores de igualdad y respeto por la otra o el otro.

En este sentido, el Estado tiene un rol importante y, uniendo esto a mi señalamiento anterior de que nada valen las leyes que no se cumplen, se debe reafirmar el pedido de presupuesto efectivo para la aplicación de la Ley 26485 como así también para la ley de educación sexual integral, ya que como todos sabemos, en la formación de valores, la escuela tiene un papel fundamental.

Como para abonar un poco más con datos esta exposición, es bueno recordar que la ley nacional citada crea el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres e, indagando información oficial relacionada al tema, pude observar que desde 2017, año en que se crea, al 2020, último informe realizado, hemos sufrido, en nuestro país, una cantidad fluctuante de femicidios que van desde los 280 a los 295.

Los números no decrecen, ¿algo estaremos omitiendo, algo estaremos haciendo mal? Y no me refiero sólo al Estado, no, señor Presidente, me refiero a la sociedad en su conjunto que no logramos, a pesar de la formación, de las campañas de concientización y de las campañas de formación, que estos números disminuyan.

Eduardo Galeano, gran autor uruguayo, afirmó: “Al fin y al cabo, el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”.

Es por eso, señor Presidente, que apelo a cada ciudadano de nuestra querida provincia para que desde cada uno de nuestros lugares trabajemos para desandar el camino del miedo de las mujeres y reconstruyamos la naturalización para encontrarnos en la igualdad y el respeto. Por eso, “Ni Una Menos”.

- 5 -

DÍA DEL BOMBERO

Pasando a otro tema, señor Presidente, no menos importante, quiero referirme a la fecha del 2 de junio, fecha en que se conmemora el Día del Bombero Voluntario. Muchas son las palabras que vinieron a mi mente cuando me propuse hablar de este tema, que es tan caro a los chubutenses en este tiempo. Hace muy poco tiempo fueron ellos los que se enfrentaron al fuego en nuestra querida comarca andina y también fueron ellos los que allá por 1994 se enfrentaron al fuego en mi querida Madryn dejando, muchos de ellos, su vida en el tremendo incendio de campos que acaeció en un hermoso -hasta el momento- verano.

Pero decía que muchas fueron las palabras que llegaron a mi mente al decidir hablar hoy de ellos y, luego de pensar sobre la cuestión que me ocupa, decidí no escribir mis palabras, sino darles la voz a ellos.

Es por eso que me voy a permitir, con su dispensa, leer una reflexión escrita en abril de 2012 por Diego Bernard, jefe de bomberos voluntarios de Pampa del Infierno, provincia del Chaco.

La reflexión citada se denomina “Montaña rusa” y dice así: “Esta hermosa y complicada vocación de bombero voluntario es lo más parecido a una montaña rusa. Te lleva de un extremo a otro de las sensaciones, muchas veces, en ritmo parecido a un electrocardiograma. Fluctúa de la alegría a la desgracia, de la desgracia a la alegría, tan rápido que, a veces, asusta; del desprecio por la vida al tremendo valor de un simple gracias sincero.”

“Te da tanto como te quita; te arrastra tan profundo que te olvidás de las vanidades superficiales; te eleva tan alto que, como diría una conocida amiga, te sentís por un segundo San Martín. Un trago de agua fresca, una palmada fuerte en la espalda, «un bien hijo de mil», mirándote a los ojos, tiene más valor que un lingote de oro.”

“Te divide de la sociedad porque entrás adonde todos salieron corriendo. Te divide de la sociedad porque dejás de ser un individuo para ser «el bombero»; aunque muchos te lo dicen despectivamente como broma, uno se siente orgulloso hasta la médula que te llamen así.”

“Te divide de la sociedad porque te hace especial, porque somos pocos, demasiado pocos los que queremos hacer este trabajo y aún menos los que queremos hacerlo gratis.”

“Te divide de la sociedad porque el resto no te entiende y muy difícilmente te lleguen a entender, aunque te pases horas explicándolo. Te alejan de una sociedad que piensa que hacés esto porque tenés tiempo «al pedo» para hacerlo. Claro, piensan que es fácil. Te subís a un camión, conectás una manguera, tirás agua, se apaga, volvés... Eso es lo que se ve, pocos saben que hay horas, semanas, meses, años de preparación para hacer esa «pavada».”

“El trabajo en un siniestro es quizás lo más fácil; lo difícil es el trabajo semanal, el equilibrio, el estudio, la convivencia, el compañerismo, el orden, la constancia, juntar el «mango para pagar el combustible o comprar el equipo. Todo eso no se ve; es más, suponen que tenemos cuarteles como los de Hollywood.”

“Te divide de tu familia, amigos, novia, novio, porque son ellos a quienes les robamos horas para hacer lo que hacemos. Esta vocación te acerca a la humanidad de una forma que no se puede explicar, te da herramientas como persona que no se pueden comprar ni se consiguen en los mejores negocios del ramo. Plasmás en un papel, en un informe, sin tantas fanfarrias lo que muchos se pasan pregonando toda la vida, pero que jamás se ensucian las manos ni la ropa.”

“Muchas veces te acerca a una sociedad donde antes no encajabas, te acerca a una sociedad que te necesita siempre urgente, aunque antes eras el gordito, el flaco, el petiso... ahora sos el bombero, al menos mientras dure la urgencia; después, ciertos personajes -que, lamentablemente, abundan- te encasillan otra vez.”

"Te acerca a la sociedad que, aunque no te quiere a vos, sí quiere a los bomberos. Te acerca a una sociedad que encuentra en un cuartel de bomberos un respaldo para sentirse seguro." "Te aleja de una sociedad que, aunque le salves millones de pesos, a veces no te quiere fiar una cuenta para reparar un móvil, para que esté listo para la próxima salida o para ponerle combustible para que funcione el motor. Peor, no saben que, si fuera a pedales, igual saldríamos; incluso, hasta ha pasado por nuestra cabeza salir empujándolo... un poco en broma, un poco en serio."

"Te aleja de una sociedad donde algunos de sus dirigentes te cargan de miles de obligaciones y responsabilidades pero que, a la hora de pedirles ayuda, salen disparados, como si les hubiera sonado un alerta de incendio a ellos y te dejan con pocos derechos y beneficios, si total, sos voluntario."

"Te acerca a una sociedad que te considera «loquito», pero en realidad sos el que está más cuerdo cuando todos están enloquecidos. Te aleja de una sociedad que a veces busca desesperadamente encontrarte un error y se «caga» en la tonelada de aciertos por el solo hecho de criticar, destruir, dividir. Por suerte, también son los menos, pero a veces, lamentablemente, son los que tienen voz más fuerte. Es más, es más que obvio que éstos que buscan criticar, es porque tienen tiempo de fijarse en los demás y no hacen nada ellos mismos."

"Esta montaña rusa te lleva de la vida a la muerte en lo que tarda en alumbrar una linterna; de la muerte a la vida en lo que tardan treinta compresiones y dos insuflaciones, a veces en menos tiempo; del caos total al regocijo del trabajo terminado con el deber cumplido; del orden al desorden en lo que se tarda apretar un botón; del desorden al orden en lo que tarda en llegar una dotación."

"Te lleva de la paz total de una siesta, de un profundo sueño de madrugada, de una oficina con aire a temperatura ideal a la adrenalina después de un sonido de alarma, un alerta 1, un mensaje de texto que te transforma de una simple persona con sus preocupaciones impostergables -como lo son los bancos, el dinero, el estudio, el trabajo, los horarios- a tener sólo en mente solucionar un problema ajeno y cuidar de tu compañero más inmediato como premisa exclusiva, sin importar quién está adentro de ese traje igual al tuyo."

"Después de la alarma y hasta que termine el siniestro, nadie del grupo tiene nombre, apellido, ni billetera. Es tu compañero -son tus compañeros-, es tu dotación, tu escudo, tu espalda, tu respaldo, es quien te cuida y a quien vos cuidás. El resto es sólo una consecuencia de las capacitaciones que hiciste o del equipo con el que cuenta el cuartel."

"Efecto colateral es el siniestro concluido, lo mejor posible siempre, y para mejorar al próximo. Te endurece como piedra ante la desgracia y te ablanda hasta las lágrimas un dibujito que te regalan en ese jardín de infantes que visitás."

"Por eso, esto es lo más parecido al recorrido de un electrocardiograma y, como tal, cuanto más fluctúe, más un bombero se siente vivo; cuando es lineal, la vocación va muriendo, igual que el paciente conectado a una máquina."

"Si no viviéramos estas sensaciones, no podríamos aguantar la presión de ser bombero -voluntario-. Es el combustible que mueve la máquina, es lo que no se puede explicar; o sea, en realidad, se puede explicar, pero no te entienden."

"El boleto para esta montaña rusa es carísimo, casi nadie lo puede pagar, no tiene cotización y no se compra con dinero. Hay alrededor de ochocientos cincuenta boleterías para esta montaña rusa en el país."

Esto escribía en el año 2012 -como lo decía anteriormente-, Diego Bernard, jefe de bomberos voluntarios de Pampa de Infierno, en la provincia del Chaco.

Digo hoy, señor Presidente, que yo sí entiendo la labor que desarrollan los bomberos voluntarios en nuestra querida Chubut. Y digo también que todas y todos los aquí presentes tenemos la obligación de entenderlo.

Es por eso que, habida cuenta de la importancia de esta labor, tenemos la obligación de reconocer su trabajo y sus voces y, no desentendiéndonos de lo que nos debe ocupar, analizar, debatir y concluir con una cuestión que hace cinco años está en análisis de esta Cámara: el proyecto de ley que reglamenta el ejercicio de los bomberos voluntarios de nuestra provincia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, "maestra" Xenia Gabella, diputada -digo- Xenia Gabella. No habiendo más oradores...

SR. INGRAM: Señor Presidente, ¿puedo pedirle la palabra?

SR. PRESIDENTE (Sastre): Sí, diputado Ingram.

SR. INGRAM: Gracias, señor Presidente. Buen día para todos.

No me quedó claro, con respecto al pedido de la diputada Aguilera... Me parece que desde Presidencia -con el mayor de los respetos-, se debería articular en un lapso no mayor a cinco días convocarlo en lo posible al ministro Massoni.

En realidad, tiene mucha verdad la diputada Aguilera, cuando dice que a veces los pedidos de informes... el cual yo no acompañé, porque estoy de acuerdo con eso, de que en los papeles queda y queda ahí en esos papeles, y uno a veces no alcanza a preguntar o no se termina de desarrollar...

Por eso, dentro del marco del respeto, le pido a la Presidencia si se puede convocar al ministro Massoni en un tiempo no mayor a los cinco días.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Gracias, diputado Ingram.

Sí, siendo tarea de Presidencia, ya nos hemos comunicado con el ministro Massoni y se lo he comunicado por privado a la diputada Aguilera.

Va a ser convocada por Presidencia la diputada Aguilera, juntamente con el ministro Massoni y los diputados que quieran ser parte, mediante una reunión virtual el martes a las diez de la mañana. Ya se va a estar comunicando la Secretaria Legislativa para coordinar la misma.

Gracias.

SR. INGRAM: Gracias, señor Presidente.

- IV - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Sastre): Buenos días, para todos y todas.

- Eran las 10:41.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 079/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 18 y 20 de mayo de 2021.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los tres días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 080/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nº 156 a 158/21 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los tres días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 081/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la 5ª Feria del Libro, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 10 a 13 de junio de 2021.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo anterior como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los tres días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 082/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de presidente del directorio del Banco del Chubut sociedad anónima al contador público Miguel Ángel Arnaudo (DNI nº 23.401.496).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los tres días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 007/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Que esta Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut vería con agrado que el Proyecto de Ley 0111-S-2020, de "promoción de la alimentación saludable", sea tratado con premura por la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los tres días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 008/21 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés educativo provincial la carrera de ingeniería pesquera y la tecnicatura en administración portuaria, dictadas por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) sede Facultad Regional Chubut, por su trascendencia estratégica en la formación de profesionales.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los tres días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut